

# BAETICA

29

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
2007



*Director:*

Francisco Sánchez Jiménez

*Secretario:*

Juan Jesús Bravo Caro

*Administradora:*

Pilar Pezzi Cristóbal

*Consejo de Redacción:*

Manuel Álvarez Martí-Aguilar

Pedro Arroyal Espigares

Juan Fernández Ruiz

Federico B. Galacho Jiménez

Francisco J. García Gómez

Remedios Larrubia Vargas

José Enrique López de Coca Castañer

Emilio Ortega Berenguer

Juan Sanz Sampelayo

José María Senciales González

Encarnación Serrano Ramos

*Redacción y Administración:*

Facultad de Filosofía y Letras

*Suscripciones e intercambio:*

Secretaría de Baetica.

Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Teatinos

Telfs.: 952 131721 - 952 131718 - 952 131742. 29071 Málaga (España)

Con la colaboración del Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga (SPICUM), Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.



Edita: Universidad de Málaga

Imprime: Imagraf Impresores. Tel. 952 32 85 97.

Depósito Legal: MA-29-1979

I.S.B.N.: 84-600-1337-5

I.S.S.N.: 0212-5099



# **ORDEN PÚBLICO Y MOVIMIENTO OBRERO EN MÁLAGA EN LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)**

M<sup>a</sup> JOSÉ GONZÁLEZ CASTILLEJO

## **RESUMEN**

A lo largo de las siguientes páginas ponemos de manifiesto la difícil lucha por la supervivencia física e ideológica que entablaron las sociedades obreras, e incluso el republicanismo y el nacionalismo andaluz, en el transcurso de un régimen dictatorial que decretó cierres societarios, prisiones y destierros de líderes sindicales. La obligación de las entidades obreras de presentar sus cuentas y libros de cotizaciones, así como notificar a las autoridades los nombramientos para cargos directivos, formaba parte, asimismo, de un entramado represor que suponía un avasallamiento político de los trabajadores, especialmente de los anarquistas. En suma, desvelamos en este artículo los logros -también los fracasos- de un movimiento obrero nunca inactivo y que paulatinamente fue incrementando su presencia y conciencia hasta llegar al decisivo año 1930, antesala del ensayo republicano.

## **ABSTRACT**

Throughout these pages we expound the tough fight for physical and ideological survival brought by the trade unions and even by the republicanism and the Andalusian nationalism, in the course of a dictatorship regime that decreed the closure of trade unions together with prison and exile sentences for their leaders. The obligation imposed upon the workers unions to keep accounting and dues records, as well as to notify the authority of the appointments to the executive board, was also part of an oppressor framework which involved political subjugation of workers, especially of anarchists. In short, in this article we will reveal the achievements -together with the failures- of a constantly active workers movement, which gradually increased its presence and awareness until the decisive year of 1930, the prelude of the republican test.

Por Real Decreto de 4 de julio de 1924 se concedió amnistía a los condenados por faltas o delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado, etc., exceptuando las injurias y calumnias contra particulares y las que afectasen a la integridad de la patria. De igual modo, se amnistió a los condenados por transgresiones sobre coligaciones, huelgas y paros, así como a los castigados

por desobediencia o negligencia<sup>1</sup>. Pese a ello el movimiento obrero conoció una fuerte represión durante la Dictadura, que afectó, sobre todo, en particular en los primeros años, al anarquismo<sup>2</sup>.

La CNT fue disuelta en 1924<sup>3</sup>. Su ideal de vida, la Acracia, carecía de sentido y razón de ser para unos gobernantes que perseguían eliminar la utopía del seno de la sociedad. Por otra parte, como en toda comunidad inmersa en un conflicto bélico, en la etapa primorriverista “la máquina de guerra hizo que lo más fácilmente alcanzable fuera la distopía -la destrucción...”<sup>4</sup>. El pacifismo era una actitud especialmente amenazante en unos momentos de exaltación patriótica y militarista en los que el régimen tenía en el punto de mira a los militantes libertarios. De vez en cuando la prensa daba noticias como ésta: “La Policía detuvo ayer noche al conocido sindicalista José Vicente Calero, <<Dandy>>, de 23 años. Es individuo peligroso y anarquista de acción. Se sabe que ha pertenecido a una banda de pistoleros y parece que ha tomado parte en algunos atentados de carácter social. En uno de los procesos que se le han seguido se pidió para él la pena de muerte, y fue absuelto. En otra ocasión, cuando era conducido por una pareja de Seguridad, que le había detenido, se dio a la fuga, y los guardias no consiguieron alcanzarle, a pesar de los disparos

1. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (Málaga), 15-7-1924. El Real Decreto apareció en la *Gaceta de Madrid* (Madrid), 5-7-1924.
2. Sobre el anarquismo durante la Dictadura de Primo de Rivera y la ideología anarquista, en general, véase NAVARRO, J.: “*El paraíso de la razón*”. *La revista “Estudios” (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*, Valencia 1997; AGUADO, A.: “La exclusión de una cultura alternativa: La ética y la razón libertarias” (texto mecanografiado); VEGA, E.: “Anarquismo y sindicalismo durante la Dictadura y la República”, *Historia Social* 1, 1988, 55-62; TAVERA, S.: “Els anarcosindicalistes catalans i la Dictadura”, *L’Avenç* 72, 1984, 62-7; TAVERA, S. (ed.): “El anarquismo español”, *Ayer* 45, 2002, 13-219; ELORZA, A.: “El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930). La génesis de la Federación Anarquista Ibérica (I)”, *Revista de Trabajo* 39-40, 1972, 123-477; “La CNT bajo la Dictadura (1923-1930) (II)”, *Revista de Trabajo* 44-45, 1973-1974, 311-617; GÓMEZ CASAS, J.: *Historia de la FAI*, Madrid 1977.
3. Susanna Tavera apunta que la II República y la Guerra Civil son las dos etapas “estrella” de la historia del movimiento obrero anarcosindicalista, aunque no olvida mencionar los conflictos que enfrentaron en el período primorriverista a anarcosindicalistas e individualistas libertarios no sindicalistas. Véase TAVERA, S.: “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”, *Ayer* 45, 2002, 24 y 34. Dichos enfrentamientos internos en la CNT ya existían en etapas precedentes. Véase MEAKER, G.: “Anarquistas contra sindicalistas: Conflictos en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo, 1917-1923”, en PAYNE, S. G. (ed.): *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid 1978, 45-107.
4. MUMFORD, L.: “La Utopía, la Ciudad y la Máquina”, en MANUEL, F. E. (comp.): *Utopías y Pensamiento Utópico*, Madrid 1982, 48. Asimismo, véase RICOEUR, P.: *Ideología y Utopía*, Barcelona 1989.

que contra él hicieron. En la actualidad está reclamado por la autoridad militar como complicado en los sucesos del cuartel de Segalerva, del verano último, y se le acusa de haber excitado a la sedición a los soldados”<sup>5</sup>.

Los planteamientos teóricos del anarquismo, dirigidos a dibujar un mundo mejor, su intensa actividad propagandística, su dominio de la calle, su habilidad en la creación de espacios clandestinos, ponían en peligro las doctrinas del régimen sobre concordia entre las clases sociales, su labor de moralización garante del orden público, su modelo de ciudadano disciplinado y obediente. Por este motivo la Policía detuvo en Málaga a tres libertarios “que hacían propaganda en lugares públicos. Practicado un registro en sus respectivos domicilios, se encontraron numerosos folletos anarquistas. (...) Según parece, en el asunto intervendrá el Juzgado Militar”<sup>6</sup>.

El control exhaustivo de los terrenos y ritmos de vida de los sindicalistas se tradujo en una constante intromisión en su privacidad. A este respecto, podemos señalar el vínculo entre sindicalismo y criminalidad que establecían las autoridades y los continuos registros domiciliarios practicados, en los que era frecuente “el hallazgo de hojas sediciosas y algunas fotografías de individuos conocidos por sus ideas exaltadas”<sup>7</sup>. Otro ejemplo de lo que afirmamos es la siguiente información relativa también a Málaga: “En virtud de determinadas pesquisas, la Policía ha recogido una hoja clandestina de tendencias sindicalistas. Dícese que esta tarde realizará diversos registros para descubrir a los autores”<sup>8</sup>. Tampoco los pueblos de la provincia se libraron del acoso a los ele-

5. *El Sol* (Madrid), 16-10-1923. La doble vertiente, utópica-colectivista y violenta-terrorista, del anarquismo es puesta de manifiesto en CASANOVA, J.: *Anarquismo y violencia política en la España del siglo XX*, Zaragoza 2007.
6. *El Sol* (Madrid), 1-12-1923. Una definición del propagandista anarquista como aquél que asumía el papel de difusor y creador de doctrina a través de una tarea publicista y oratoria intensa, así como el más dado al gesto y la acción, en GABRIEL, P.: “Propagandistas confederales entre el sindicato y el anarquismo. La construcción barcelonesa de la CNT en Cataluña, Aragón, País Valenciano y Baleares”, *Ayer* 45, 2002, 107.
7. *El Sol* (Madrid), 31-7-1925. Chris Ealham ha puesto de relieve la importancia de las fuentes orales y los escritos autobiográficos en el análisis de la visión diferente de la clase obrera y la burguesía sobre el orden urbano y el uso del espacio. El miedo de los cenetistas a la policía, la solidaridad comunitaria en que se apoyaban para organizarse vital y sindicalmente y, por otra parte, el temor de las élites a la protesta social y la inseguridad derivada de ella, con la consiguiente respuesta de vigilancia y control, son estudiados en EALHAM, Ch.: “La calle como memoria y conflicto (Barcelona, 1914-1923)”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales* 34, 2005, 113-34.
8. *El Sol* (Madrid), 21-8-1924. La presión policial ejercida en los primeros años del régimen primorriverista sobre los elementos anarquistas (clausura de sus publicaciones, prohibición de la recaudación de cuotas y control permanente de las autoridades) es señalada en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Á.: “Unos difíciles comienzos. El obrerismo organizado de la

mentos sindicales: “En Casarabonela han sido detenidos Juan Florido González y Joaquín López Carulla, en cuyos domicilios fueron hallados folletos de carácter sindicalista”<sup>9</sup>. Asimismo, en Torrox la Guardia Civil detuvo “a Antonio Ruiz Jiménez, estudiante de Medicina, natural de Valdepeñas [Ciudad Real], acusado de hacer propaganda sindicalista entre los obreros del campo. Le fue intervenido el título de practicante por no estar visado por el Subdelegado de Medicina”<sup>10</sup>.

Al margen de ésto se desarrolló toda una cultura de la sospecha, del parecer más que del ser, en la que incluso los cuerpos, fundamentalmente los de mujeres y obreros, eran a priori cuerpos de delito que podían ser fiscalizados: “Comunican de Benalmádena que una pareja de la Guardia Civil encontró en el camino de la estación férrea a un individuo que le infundió sospechas. Resultó llamarse José Galán Moreno, domiciliado en Málaga, y como no explicara el motivo de su viaje fue registrado y se le encontró un carnet del Sindicato Único de Artes Gráficas, un catecismo de Ripalda y una carta de la Confederación para el pago de cotizaciones. Parece que no ocultó sus ideas, pero haciendo constar que es propagandista teórico. El detenido quedó a disposición del gobernador...”<sup>11</sup>.

La presencia en Málaga de activistas procedentes de otras ciudades españolas y del extranjero contribuyó a crear redes de complicidad y solidaridad, “lazos fraternales (...) por encima de las fronteras, para que, aunando [los trabajadores] sus esfuerzos, derriben las barreras artificiales que dividen a la

---

Restauración a la Dictadura de Primo de Rivera”, en ÁLVAREZ REY, L.; LEMUS LÓPEZ, E. (coord.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*, Sevilla 2000, 105.

9. *El Sol* (Madrid), 23-1-1925. José Luis Gutiérrez ha subrayado el especial protagonismo que, tanto en el ámbito rural como en el urbano, tuvo el anarquismo andaluz en las páginas de la represión estatal y patronal. Véase GUTIÉRREZ MOLINA, J. L.: “Andalucía y el anarquismo (1868-1936)”, *Ayer* 45, 2002, 180.
10. *El Sol* (Madrid), 22-2-1926; *La Unión Mercantil* (Málaga), 23-2-1926. En este sentido, podemos destacar la existencia en Málaga de un fuerte intrusismo profesional entre los médicos y practicantes: “Desde que, para bien de España, rige los destinos del país el insigne caudillo Primo de Rivera, se viene extirpando en todas las capitales, menos en Málaga, la peligrosa plaga de intrusos en la carrera de Medicina y, sobre todo, en la de practicantes, que es en la que más abundan”. En Málaga “se ejerce el intrusismo en los centros oficiales con inaudito descaro...”. *El Practicante Malagueño* (Málaga), noviembre de 1927. Suponemos que ello sería utilizado por algunos sindicalistas condenados a la clandestinidad para desarrollar su labor propagandística entre las clases populares sin levantar sospechas en las autoridades.
11. *El Sol* (Madrid), 8-4-1924. Imaginamos que el catecismo mencionado serviría al sindicalista detenido para criticar la doctrina de la Iglesia, aunque tal vez pudiera tratarse de una estrategia para enmascarar su identidad o un intento de reivindicar la figura de Jesús para la causa obrera.



sociedad en dos clases antagónicas irreconciliables”<sup>12</sup>. También espacios alternativos en los que compartir vivencias y credos similares, imaginar y planificar un mundo en común. Redes y espacios que dan idea de su habilidad organizativa pese a la persecución de que fueron objeto.

A la altura de 1926 la estrategia de nacionalización de tiempos y espacios seguía siendo precisa para combatir a un movimiento obrero que, transcurridos tres años del golpe militar, no había desaparecido ni iba a hacerlo: “En virtud de un telegrama de la Dirección general de Seguridad, la Policía detuvo ayer al anarquista francés Luis Vaiviere Schater, natural de Reims, ebanista de oficio, que desapareció hace unos días de Cádiz. Fue hallado en el domicilio del anarquista Francisco Moreno Sedeño, que también quedó detenido”<sup>13</sup>.

Como a Tácita Muda, la diosa romana a quien Júpiter arrancó la lengua para castigarla por no ceder a sus intentos de seducción; como a Angerona, diinidad femenina de Roma condenada al silencio y cuya imagen se representaba amordazada<sup>14</sup>, a los trabajadores se les negó durante la Dictadura primumriverista la palabra, su principal instrumento de comunicación y propaganda. También se les vetó el espacio político. Apagar las voces discordantes, vaciar de contenido y tono reivindicativo su mensaje, impedir su influencia más allá del ámbito estrictamente laboral, fueron los objetivos del apoliticismo predicado por los gobernantes: “En Cuevas Bajas se realizan trabajos para crear una sociedad obrera sin matiz político alguno y únicamente con el propósito de establecer una cooperativa”<sup>15</sup>. Ese pueblo de la comarca de Antequera no es el único ejemplo de dicha práctica social. En la apertura del Congreso de los Ferrovianos de Andaluces y Sur de España (agosto de 1929) el Presidente del sindicato, Antonio Velasco Espinosa, ensalzó “las gestiones de ProUnión, que se llevan a cabo a base de profesionalismo, sin intromisiones políticas (...), mal anterior que aún subsiste en determinados sectores y que impide la aproximación de los obreros ferroviarios”<sup>16</sup>.

12. RIVASLARA, L.: “Ritualización socialista del 1º de Mayo: ¿Fiesta, huelga, manifestación?”, *Historia Contemporánea* 3, 1990, 55.

13. *El Sol* (Madrid), 23-3-1926. Refiriéndose a la actividad conspirativa anarquista durante el régimen dictatorial y las redes clandestinas establecidas en Francia, Eduardo González alude a la “implacable hostilidad del anarcosindicalismo” en GONZÁLEZ CALLEJA, E.: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid 2005, 335-350. Asimismo, véase BAR, A.: *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid 1981.

14. CANTARELLA, E.: *Pasado próximo. Mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, Madrid 1997, 19 y 64-65.

15. *El Sol* (Madrid), 8-5-1926. La importancia concedida por el régimen a la creación de cooperativas se ve confirmada por la publicación en el boletín *Unión Patriótica* de una nota sobre la situación legal de éstas. *Unión Patriótica* (Madrid), 1-12-1926.

16. *El Cronista* (Málaga), 27-8-1929. El Congreso se celebró, con gran concurrencia, en el domicilio social del sindicato (calle Tejón y Rodríguez, nº 37).

Que subsistía ese “mal” lo demuestra la solicitud presentada ante el Gobierno Civil por el gremio de chofers y aspirantes pidiendo autorización para celebrar “una reunión pública” en el local del Círculo de la Unión Republicana (calle Gallego de la Serna, nº 9), así como rogando al Gobernador “resuelva e informe el reglamento que al efecto tienen presentado en este Gobierno desde el 18 de diciembre del año pasado”. Su rechazo de comportamientos pretéritos y su apuesta por la cultura indican, sin embargo, que dicho gremio no perseguía, al menos en apariencia, actuar en un plano político de hostilidad al régimen que dificultara su supervivencia: “El gremio de chofers aspira a desenvolverse independiente de todo contacto que fue la causa de la desmoralización de los extinguidos organismos obreros de Málaga. Establece en su nuevo estatuto la fundación de una Biblioteca, valorada con las firmas de los más afamados escritores en sociología, ciencias y artes”<sup>17</sup>.

De cualquier manera, trasvasar su limitado espacio, construir nuevas redes sociales, vincularse a un partido político que tenía en la ciudad una referencia espacial estable (Unión Republicana), es decir, una habitación propia o un cuarto de atrás, como demandaron para las mujeres las escritoras Virginia Woolf y Carmen Martín Gaité, respectivamente, podría contribuir a su visibilidad y desarrollo, a generar procesos de creación y cambio. Shirley Ardener, basándose en Goffman, considera que “el lugar que ocupan otros objetos en el espacio afecta a los objetos, no solamente a su mera presencia, sino a su posición y aun a su ausencia o presencia negativa. Así, la presencia de un grupo o grupos en el espacio público incide en la posición propia y relativa a la de otros grupos. Es más, en el caso de grupos marginales tiene un efecto amplificador positivo. Si a esto se le añade la fuerza del ritual conectado con la acción de estar en un espacio aunque sea de forma pasajera y coyuntural, producen en sí cambios en relación al contexto sociocultural más amplio donde se sitúa la acción”<sup>18</sup>.

El Círculo de la Unión Republicana actuaría, por tanto, a modo de espacio ya identificado desde el que buscar nuevos espacios o, como lo denomina la antropóloga Teresa del Valle, espacio-puente, espacio físico y simbólico que ayuda a mantener una mayor fluidez entre los espacios, lleva a un debilitamiento de los límites establecidos y puede servir a los grupos dominados para salir del mutismo e iniciar la verbalización de sus modelos. Y ello porque “el asociacionismo crea referencias que actúan de refuerzo en la identificación de cada grupo y que puede dar lugar, aun como simple referencia, a una identidad social más amplia que la del grupo, en este caso la cooperativa concreta”<sup>19</sup>.

17. *La Unión Mercantil* (Málaga), 26-1-1926.

18. ARDENER, S. (ed.): *Women and Space: Ground Rules and Social Maps*, Nueva York 1981, 13. Cit. en VALLE, T. del: *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la Antropología*, Madrid 1997, 167.

19. VALLE, T. del: *Op. cit.*, 164-5 y 203.

Más obvia era, de todas formas, la misión política del Círculo Provincial Instructivo Obrero Republicano, al que pertenecían significados políticos y dirigentes sindicales, algunos de los cuales jugarían un relevante papel entre 1931 y 1936, como evidencia la composición de la Junta Directiva que resultó elegida por unanimidad en 1929: Presidente, Pedro Gómez Chaix; Vicepresidente, Domingo del Río Jiménez; Tesorero, Francisco Burgos Díaz; Contador, Manuel Martín Palomo; Bibliotecario, Antonio Luque Ariza; Secretario, Narciso Pérez Texeira; Vicesecretario, Eduardo Medina González; Vocales, Francisco Fazio Cárdenas, Salvador López López, José Polonio Rivas, Manuel Ruiz Montilla<sup>20</sup>. Este otro espacio-puente, Círculo-Anillo, simbolizaba, pues, el compromiso entre sindicalismo y política, entre clase obrera y un sector de la burguesía liberal, entre cultura y vida cotidiana, cuando faltaba poco más de un año para el advenimiento de la II República.

Un hecho a destacar es la profusión de bibliotecas abiertas en las asociaciones obreras<sup>21</sup>. La Sociedad de Maestros Sastres “La Confianza” de Málaga contaba en la Junta Directiva elegida para 1930 con un Bibliotecario<sup>22</sup>, igual que la Federación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas en 1927<sup>23</sup>. Éstos, aparte de encargarse de los libros de cuentas y otra documenta-

20. *El Cronista* (Málaga), 6-12-1929. Se trata de apellidos ligados a familias republicanas muy conocidas en la ciudad. Véase ARCAS CUBERO, F.: *El republicanismo malagueño en la Restauración (1875-1923)*, Córdoba 1985. Los antecedentes de los círculos obreros de instrucción malagueños son analizados en MORALES MUÑOZ, M.: “Asociaciones obreras de instrucción en Málaga (1892-1919)”, *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX. Coloquio Hispano-Francés de la Casa de Velázquez*. Madrid 15-17 jun. 1987, Madrid 1989, 403-37. Acerca del republicanismo en Málaga entre 1931 y 1936, puede verse PORTILLO PORTILLO, F. J.: “El radical socialismo”, *Jábega* 94, 2003, 80-7.

21. Según Jean-Louis Guereña, una faceta importante de la labor cultural de los centros obreros o populares la constituía su biblioteca. Véase GUEREÑA, J-L.: “Hacia una historia socio-cultural de las clases populares en España (1840-1920)”, *Historia Social* 11, 1991, 157.

22. *Vida Gráfica* (Málaga), 20-1-1930. La Junta era la siguiente: Presidente, Bernardo Ruiz; Vicepresidente, Agustín Salvago; Tesorero, Blas Spidla; Contador, José Arias; Bibliotecario, José Durán; Secretario, Emilio Cantano; Vicesecretario, Antonio Galindo; Vocales, José Yunta, Eduardo González, Manuel M. Barrales, José Dorlz, Luis de Guzmán.

23. *La Unión Mercantil* (Málaga), 30-1-1927. Su Junta Directiva era la que sigue: Presidente, José López Rojas; Vicepresidente 1º, José Pareja García; Vicepresidente 2º, José Cantón Millán; Secretario, José Padilla Jiménez; Vicesecretario, Cristóbal Marmolejo Jiménez; Tesorero, Rafael Bellido Pérez; Contador, José Hinojosa Ruiz; Bibliotecario, Luis López Rojas. Es posible que este último fuera hermano del Presidente, lo cual da idea del grado de concienciación existente en muchas familias malagueñas, cuyos miembros se afiliaban conjuntamente a los sindicatos, transmitiendo sus ideales al resto de sus parientes y a las generaciones venideras. En febrero de 1927 la Federación acordó enviar una representación al Congreso de la UGT. *El Sol* (Madrid), 1-2-1927. La colaboración socialista y ugetista con

ción interna de sus sociedades, colaboraban en la misión de concienciar a sus compañeros y transmitirles, a través de la lectura, la confianza en la pronta llegada de un nuevo régimen político.

La clausura de las sedes de algunas asociaciones respondía, igualmente, a los objetivos ya mencionados. No hay que olvidar que era fundamental para aquéllas “tener un lugar propio, un lugar donde no hubiera que buscarlo y definirlo cada vez que se necesitara, sino que fuera una referencia estable tanto como elemento de identidad como para posibilitar sus actividades. (...) Esta relación entre la definición de un grupo y su proyección en el espacio (...) no es algo pasajero, sino que incide positivamente en la identificación y valoración social del colectivo”<sup>24</sup>. El cierre de los locales sociales por las autoridades equivalía a su ocupación simbólica por el poder. Éste, por medio de uno de sus más valiosos instrumentos, la prensa, denegaba también a los obreros la posibilidad de sentirse intranquilos o protestar de algún modo ante dicho cierre y evitaba a la opinión pública tener la certeza de que lo hubieran hecho. Todo debía discurrir armónicamente y conforme al guión escrito en septiembre de 1923, en el que se concebía el trabajo como una de las máximas virtudes cívicas y patrióticas<sup>25</sup>. En ese guión las fuerzas de Seguridad jugaban su papel: “...se presentó el jefe de Policía, acompañado de varios agentes, en el local de la sección ferroviaria de los Andaluces, y después de desalojarlo procedió a su clausura. Momentos después (...) se personaba en el domicilio social de los ferroviarios de Málaga y procedía de idéntica manera. Se cree que la orden de clausura de los dos locales procede de la Dirección General de Seguridad”. “La clausura del Centro de ferroviarios andaluces y la incautación de los libros de la entidad (...) causó gran sorpresa (...), pues ignoraban las causas a que tal medida obedecía. La tranquilidad entre los obreros era esta mañana completa. Entraron al trabajo a la hora de costumbre, y sólo se advertía en ellos la animación de sus conversaciones”<sup>26</sup>.

---

el régimen dictatorial, dirigida a mantener su cohesión organizativa e impedir el freno legal a las conquistas laborales, es señalada en ANDRÉS GALLEGU, J.: *El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930*, Madrid 1977; REDERO SAN ROMÁN, M.: “La expansión del sindicalismo socialista de negociación: De la Dictadura de Primo de Rivera a la II República”, en REDERO SAN ROMÁN, M. (coord.): *Sindicalismo y movimientos sociales (siglos XIX-XX)*, Madrid 1994, 155-67; MORAL SANDOVAL, E.: “El socialismo y la Dictadura de Primo de Rivera”, en JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid 1986, 191-211.

24. VALLE, T. del: *Op. cit.*, 176-7.

25. Véase al respecto, GONZÁLEZ CASTILLEJO, M<sup>a</sup> J.: “Los héroes del deber o el trabajo como virtud en España durante la Dictadura de Primo de Rivera”, *Baetica* 24, 2002, 491-513.

26. *El Sol* (Madrid), 28-5-1925.

Unos días después la Junta Provincial del Censo Corporativo Electoral de Málaga, presidida por Tomás Mendigutia, acordó eliminar del mismo al Sindicato de Ferroviarios de Andaluces y Sur de España, “en razón a que ha sido decretada su disolución”<sup>27</sup>. Dicho sindicato estaba inscrito en el segundo grupo del Censo de la capital. Al ser suprimido, se hizo una nueva computación de votos a las sociedades registradas en él, correspondiendo cinco votos a la Federación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, tres a la Asociación de Ferroviarios Suburbanos, tres a “La Nave”<sup>28</sup>, tres a “La Nueva Alborada”<sup>29</sup>, uno a la Sociedad de Constructores de Carruajes y Similares, uno a “La Vegetación” y uno a la Sociedad de Ebanistas y Similares. Quien se considerase perjudicado por dicho acuerdo podía interponer el recurso que establecía el artículo 80 del Estatuto Municipal.

Poco antes la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada dictó sentencias confirmando los acuerdos de la Junta, por los cuales quedaron sin representación corporativa las asociaciones siguientes: “La Unión Benéfica” de Cuevas de San Marcos, “El Primero de Mayo” de Campillos, “La Unión Social” de Málaga, “La Esperanza” de Alhaurín el Grande, “La Moral Obrera” de Peñarubia, “Adelante” de Teba y Centro Regionalista Andaluz de Casares. Asimismo, desestimó el recurso interpuesto por una sociedad de la capital contra el acuerdo de la Junta que permitió la inscripción en el Censo de la Federación Patronal de Málaga<sup>30</sup>. Evidentemente se hizo todo lo posible para

27. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (Málaga), 16-6-1925.

28. “La Nave” era una sociedad de habilitados y patronos de cabotaje, que en febrero de 1927 celebró en su casa social (Postigo de los Abades, nº 8) una sesión ordinaria, a la que asistieron unos cincuenta asociados y en la que se eligió por unanimidad Junta Directiva: Presidente, Cristóbal Díaz Sánchez; Vicepresidente, Francisco Jiménez Montes; Secretario, Miguel García Rueda; Tesorero-Contador, Antonio Espinar Valero; Vocales, Fernando Cueto Valero, Andrés Navarro López, José Pascual Hernán. *La Unión Mercantil* (Málaga), 18-2-1927.

29. “La Nueva Alborada” era también una sociedad de patronos de cabotaje. En febrero de 1927 celebró, bajo la presidencia de Antonio Reyes Luque, Junta General, a la que acudieron seis asociados y en la que se trató únicamente del nombramiento de un Delegado que representase a la sociedad en el Congreso de la UGT que se celebraría en Madrid. *La Unión Mercantil* (Málaga), 8-2-1927. Su Junta Directiva era en 1930 la que sigue: Presidente, Antonio Reyes Luque; Vicepresidente 1º, Joaquín Martínez Celdrán; Vicepresidente 2º, Manuel Andújar Aguilera; Secretario, Venancio López López; Vicesecretario, Francisco Pérez Santiago; Tesorero-Contador, Manuel Pérez Aguirre; Vocales, Rafael Martínez Mercader, Antonio Díaz Soria, Andrés López Antequera, Alfonso Jerez Caravaca, Ramón Martínez Lucas. *El Cronista* (Málaga), 23-1-1930.

30. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (Málaga), 14-5-1925. Las sociedades obreras “El Primero de Mayo” y “Adelante”, que en 1925 habían sido excluidas por no llevar seis años de vida legal no interrumpida, como determinaba el Estatuto Municipal, en 1926 tampoco

eliminar a las sociedades obreras, mientras enfrente, desafiante, se posicionaba una poderosa patronal, a la que estaban reservadas todas las ventajas de la legislación corporativa dictada por el régimen. Ventajas que no podría conservar el andalucismo, el nacionalismo andaluz defendido desde Casares, lugar de nacimiento de Blas Infante, el Padre de una Patria que no debía superponerse a la de todos los españoles<sup>31</sup>.

En abril de 1929 fueron eliminadas del Censo, quedando temporalmente privadas de su derecho de sufragio y representación corporativa, las quince sociedades que se relacionan a continuación: De Málaga, Unión Gremial de Artes Gráficas, “La Defensiva”, Asociación Patronal Mercantil e Industrial, “La Nueva Hércules”, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Hermandad de Ánimas de Santiago, Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Puente, Sindicato Agrícola del Guadalhorce, Asociación Musical “Juventud Artística”, Junta Provincial de la Liga Marítima Española; de Mijas, Sindicato Agrícola Católico; de Pizarra, “La Hucha”; de Ronda, Cámara de Defensa Mercantil, Sindicato Agrícola Católico, Comité Pro Ronda<sup>32</sup>. La conservadora patronal malagueña se mostraba en los años finales del régimen hostil a los comités paritarios. Las imprentas podían difundir propaganda subversiva. Los sindicatos agrícolas, incluidos los católicos, formulaban con reiteración demandas de mejora de las condiciones de vida y trabajo en el campo. Ni las asociaciones religiosas o culturales, ni los comités ciudadanos destinados a promover el desarrollo económico, ni las sociedades dedicadas al fomento del ahorro, nadie podía incumplir las reglas del sistema, las normas que excluían a quienes no las observasen estrictamente.

---

fueron incluidas por seguir encontrándose comprendidas en ese caso de excepción que establecía la regla 3<sup>a</sup> del artículo 24 del Reglamento sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos. *Ibidem*, 21-1-1926.

31. La celebración en enero de 1930 en la Sociedad Económica de Amigos del País de una conferencia del notario Blas Infante sobre “La continuidad de Andalucía”, en la que habló de “restaurar” su “personalidad biológica”, uniendo “grandezas cuyas raigambres hallaron su cuna en una avanzada prehistoria, con otras que bosquejan sus rasgos de luz en los vírgenes e infinitos campos del futuro”, nos lleva a suponer la existencia en Málaga de un público receptivo a estos planteamientos, además de confirmar la tolerancia de la Económica, que durante la Dictadura acogió en su sede como conferenciantes a personalidades de distintos credos políticos. *Actas de la Junta General de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga* (Málaga), 16-12-1929, 30-1-1930; *El Cronista* (Málaga), 10-1-1930. Sobre el pensamiento andalucista, véase INFANTE, B.: *El Ideal Andaluz*, Sevilla 1982; INIESTA COULLAUT-VALERA, E.: *Blas Infante: toda su verdad*, Córdoba 2007. Sobre la vida de Blas Infante puede verse la película *Una pasión singular* (2002), dirigida por Antonio Gonzalo.

32. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (Málaga), 24-4-1929.

Otras veces se escondían o difuminaban los datos que pudieran generar tensión social o conflictos abiertos, en aras de ese discurso de la normalidad al que aludimos anteriormente: La Policía detuvo en Málaga “al significado sindicalista Paulino Díez. (...) practicó un registro en su domicilio; pero se desconoce el resultado. En los Centros oficiales ha sido negada esta noticia”<sup>33</sup>. Negar, ocultar en los periódicos los nombres de los arrestados, convertirlos en desconocidos, seres sin entidad e identidad propia, tanto para sus contemporáneos como para las generaciones posteriores y la Historia. No darlos a conocer evitaría que fuesen un punto de referencia para futuros sindicalistas, mártires de la causa proletaria a los que rendir culto con homenajes y estatuas: “En los Centros oficiales se guarda gran reserva acerca de los nombres de los detenidos, que ingresaron en la cárcel”<sup>34</sup>.

A este respecto, Eva Cantarella explica la costumbre vigente en la antigua Roma de no señalar a las mujeres con el nombre individual sino con el del grupo familiar al que pertenecían: “...el nombre individual de las mujeres romanas era secreto. (...) esta prohibición se relacionaba con la convicción de que el nombre era una parte de la persona, como si se tratara de una parte de su cuerpo. Pronunciar el nombre de la mujer, en consecuencia, sería lo mismo que tener con ella un contacto físico inadmisibles. (...) Como ha escrito Moses Finley, los romanos, no llamando a las mujeres por su nombre, querían transmitir un mensaje: que la mujer no era y no debía ser un individuo, sino sólo una fracción pasiva y anónima de un grupo familiar. Siendo su destino el de esposa (de un marido no escogido por ella) y madre (de hijos sobre los que no tenía ningún poder), no había razón alguna para individualizarla y conocerla como singular, específico e irreplicable ser humano”<sup>35</sup>. Hombres y mujeres sin nombre, sin rostro, no nombrados, negados, en todas las épocas históricas, en todas las sociedades.

33. *El Sol* (Madrid), 26-12-1923. Sobre las vicisitudes de Paulino Díez Martín en Málaga en los años inmediatamente anteriores al régimen primorriverista, véase RAMOS, M<sup>a</sup> D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*, Córdoba 1991, 202-10. De profesión carpintero y nacido en Burgos, había llegado a Málaga en 1919, desarrollando una intensa labor propagandística y huelguística que le supuso innumerables expulsiones, detenciones y encarcelamientos. En julio de 1924 se vio obligado a partir hacia Cuba, donde pasó tres años y cuatro en Estados Unidos, regresando a España tras el establecimiento de la II República. Su biografía se recoge en DÍEZ, P.: *Memorias de un anarcosindicalista de acción*, Barcelona 2006; AISA PÀMPOLS, M.: “Paulino Díez y el anarcosindicalismo”, *Orto* 124, 2002 ([www.manelaisa.com](http://www.manelaisa.com)).

34. *El Sol* (Madrid), 1-12-1923.

35. CANTARELLA, E.: *Op. cit.*, 47, 65 y 72. Véase FINLEY, M.: “The Silent Women of Rome”, en *Aspects of Antiquity. Discoveries and Controversies*, Londres 1968, 131 y ss. Cf. RODRÍGUEZ ADRADOS, J. V.: “Sistema onomástico de la mujer en el mundo romano”, *La mujer en el mundo antiguo. Actas V Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, Madrid 1986, 205-15.

Como cabe suponer, en otras ocasiones en la Dictadura primorriverista interesó más, por el contrario, divulgar las biografías completas de los líderes del movimiento obrero, a fin de vigilarlos, neutralizarlos y proscibirlos de la comunidad, junto a las acciones represoras realizadas por un Gobierno que las exhibía como uno de sus más importantes logros en la era de pacificación y regeneración social que preconizaba: “Por orden gubernativa fue (...) clausurado por la Policía el centro obrero donde se reúnen los camareros y sus similares (San Juan de los Reyes, 9). En este mismo local tienen sus domicilios sociales otras Sociedades y organismos, pero el clausurado es solamente el departamento de los camareros. (...) esta medida obedece a haber intentado los directivos de dicha Sociedad coaccionar a sus compañeros para que no presten sus servicios en determinado café de esta capital. También por orden del gobernador civil fue detenido uno de los elementos más señalados del organismo en cuestión: (...) el camarero Alberto Román Blanco, natural de Sevilla. Éste ingresó ayer (...) en la cárcel...”<sup>36</sup>.

En 1927 también tenía su sede en calle San Juan de los Reyes, n<sup>o</sup> 9, la Sociedad de Obreros Cocineros y Similares, presidida por Miguel Piédrola Villa, que en la Junta Directiva de 1930 pasó a ser Secretario<sup>37</sup>. Asimismo, en 1927 era el domicilio de la nueva sociedad Sindicato Nacional de Ferroviarios (Consejo Obrero de Andaluces), a cuya primera reunión asistieron veintiocho asociados, eligiéndose Junta Directiva, una vez aprobados los estatutos por el Gobernador Civil<sup>38</sup>. Era, igualmente, el local de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, presidida por Antonio Román Ruiz, que en febrero de 1927 celebró una sesión, a la que asistieron unos sesenta asociados y en la que se designó a Juan del Puerto Linares para acudir al Congreso de UGT en Madrid<sup>39</sup>. En 1929 lo era, en fin, de la Sociedad de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares, y en 1930 de la veterana Sociedad de Hortelanos “La Plantación Social”<sup>40</sup>.

36. *La Unión Mercantil* (Málaga), 5-2-1927. *El Sol* se hacía eco de esta noticia dos días más tarde, comentando la detención del Presidente de la sociedad. *El Sol* (Madrid), 7-2-1927.

37. Los restantes miembros de la misma en esa última fecha eran: Presidente, Ramón Madrid García; Vicepresidente, Ignacio Rodrigo López; Vicesecretario, Salvador Luque González; Contador, Agustín Paniagua Escalante; Tesorero, Antonio Villalobo Rojo; Vocales, Juan López Mérida, Juan Merino Olivencia. *La Unión Mercantil* (Málaga), 27-1-1927; *El Cronista* (Málaga), 26-1-1930.

38. Dicha Junta estaba integrada por: Presidente, Juan Cuenca Miges; Secretario, Fernando García Santiago; Contador, Miguel Guerrero Fuentes; Tesorero, Juan Cebrián Bernal; Vocales, Generoso Martínez Calvo, Antonio Díaz Pérez, Manuel Ruiz Hernández, José Martín Peralta, Francisco Gil Valverde. *La Unión Mercantil* (Málaga), 8-2-1927; *El Sol* (Madrid), 9-2-1927.

39. *La Unión Mercantil* (Málaga), 10-2-1927.

40. *El Cronista* (Málaga), 12-12-1929, 16-3-1930.



A lo largo de estas páginas hemos puesto de manifiesto la difícil lucha por la supervivencia física e ideológica que entablaron las sociedades obreras, e incluso el republicanismo y el nacionalismo andaluz, en el transcurso de un régimen dictatorial que decretó cierres societarios, prisiones y destierros de líderes sindicales. La obligación de las entidades obreras de presentar sus cuentas y libros de cotizaciones, así como notificar a las autoridades los nombramientos para cargos directivos, formaba parte, asimismo, de un entramado represor que suponía un avasallamiento político destinado, según Enrique Velasco, a cerrar el paso a los representantes de las clases trabajadoras, “de manera que no puedan llegar a mandar en el organismo del Estado que hace las leyes”. Para este autor son los propietarios los beneficiados de la prohibición a aquéllas de reunirse, asociarse en partidos y sindicatos, tener locales propios, efectuar propaganda y realizar manifestaciones. Convirtiendo a los obreros en vasallos a sus órdenes, los patronos imponen el dominio de la propiedad en el terreno de las ideas y opiniones, necesario para conservar el control político y la explotación económica de los trabajadores. Como señala Velasco, la pequeña burguesía, en situaciones comprometidas, idea un Estado fuerte, donde un hombre de prestigio, generalmente un militar, restablezca el orden, tanto ante los grandes capitalistas como frente a las organizaciones obreras. Este Estado fuerte debe acabar con la corrupción y la relajación de las costumbres y devolver al pequeño productor la seguridad de que podrá seguir existiendo como clase social y que serán respetadas las condiciones de su producción, es decir, el orden<sup>41</sup>.

De cualquier modo, aunque algunos autores han constatado una mayor sensación de bienestar de los trabajadores y una mejoría del clima social durante la Dictadura de Primo de Rivera, debida a la disminución del número de huelgas y huelguistas, especialmente entre 1924 y 1926, con cifras inferiores en dos tercios a las de los tres años precedentes<sup>42</sup>, lo cierto es que, al menos en el caso de Málaga, hemos podido documentar los logros -también los fracasos- de un movimiento obrero nunca inactivo y que paulatinamente fue incrementando su presencia y conciencia hasta llegar al decisivo año 1930, antesala del ensayo republicano y etapa en la que, como en tantas otras ocasiones en la España contemporánea, la libertad estuvo en la encrucijada<sup>43</sup>.

41. VELASCO, E.: *Nociones sobre Estado y clases sociales. El avasallamiento de los trabajadores*, Barcelona 1979, 73, 75 y 105.

42. MANZANARES MARTÍNEZ, D. A.: *Temas de Historia Social del Trabajo*, Barcelona 1992, 225; VELARDE FUERTES, J.: “La economía española de 1914 a 1931”, en ANES, G. (ed.): *Historia económica de España, siglos XIX y XX*, Barcelona 1999, 523-4.

43. Véase al respecto, GONZÁLEZ CASTILLEJO, M<sup>a</sup> J.: “1930 en Málaga: La libertad en la encrucijada”, *Baetica* 28 (II), 2006, 601-13. Las consecuencias de la legalización de la CNT en 1930 son analizadas en MARTÍN MORA, J.: *Anarcosindicalismo en Málaga (1930-1931). Desde la legalización de la CNT hasta la aprobación de la Constitución republicana*, Málaga 2003.



## ÍNDICE

M. SÁNCHEZ LUQUE y S. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Religión y Poder en la cabecera administrativa del Guadalhorce. La Orden Trinitaria en Coín durante el Antiguo Régimen .....	9
B. RUIZ GARRIDO. La estética de la conciliación en la pintura finisecular. La <i>Tumba del poeta</i> de Pedro Saénz, (1864-1927) .....	31
F. ALMEIDA GARCÍA. Análisis de la estructura turística de las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España .....	57
A.M. LUQUE GIL y R. BLANCO SEPÚLVEDA. La regulación de las prácticas recreativas en los Parques Naturales Andaluces .....	73
M.F. MÉRIDA RODRÍGUEZ. Parques Naturales Protegidos y desarrollo socioeconómico. La percepción social en el entorno de los Parques Naturales de la provincia de Málaga .....	105
J.J. NATERA RIVAS y I. FLORIDO GARCÍA. Notas sobre la segregación residencial de la población indígena en Lima (Perú).....	125
M.J. PERLES ROSELLÓ y F. CANTARERO PRADOS. Particularidades de la generación del riesgo en espacios periurbanos .....	145
I. LÓPEZ GARCÍA y E. NAVARRO JURADO. El patrimonio arqueológico como dinamizador del turismo cultural: actuaciones en la ciudad de Málaga .....	155
P. RODRÍGUEZ OLIVA. Noticias arqueológicas sobre Algeciras (Cádiz) en los inicios del siglo XX y nuevos datos de la colección de D. Emilio Santacana .....	173
E. SERRANO RAMOS. La terra sigillata hispánica en el territorio malacitano.....	217
J.C. TELLERÍA SEBASTIÁN. <i>Utilitas rei publicae</i> : la <i>libertas</i> en el <i>Agricola</i> de Tácito.....	251
R. GONZÁLEZ ARÉVALO. La moneda castellana en los manuales de mercaderías y tratados de aritmética italianos bajomedievales (siglos XIII-XV) .....	263

M.T. LÓPEZ BELTRÁN. La ascendencia judía de Gómez Serón de Moscoso, vecino de Málaga y gobernador de Popayán en 1561.....	281
J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ. La introducción del reloj mecánico en Málaga y Granada (1491-1492).....	293
M.C. IRLES VICENTE. El Ayuntamiento de Alcoy en el siglo XVIII: la renuncia como práctica generalizada.....	303
M. LEÓN VEGAS. ¿Fe o superstición? Devociones populares ante lo “sobrenatural” en la Antequera Moderna.....	321
E. MENDOZA GARCÍA. Juicio de residencia al escribano de Ardales en 1685: ¿culpable o inocente?.....	347
J.J. MOREAU CUETO. ¿Un caso de solidaridad judeoconversa? Diego de Barrios, vecino de Cádiz.....	367
M. REDER GADOW. Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia (1810-1812).....	385
J. SANZ SAMPELAYO. En torno a los archivos parroquiales andaluces. Estructura, revisión de su actuación y su valoración como fuente demográfica. Su aprovechamiento en estructuras comarcales agrarias (2ª parte).....	413
M.B. VILLAR GARCÍA. Los extranjeros en la España Moderna. Un campo historiográfico en expansión.....	425
S. VILLAS TINOCO. Ciencia, Técnica y control sobre la inversión ilustrada....	443
P. YBÁÑEZ WORBOYS. Los procuradores de causas y la capacitación en el derecho castellano medieval y moderno: Los factores jurídicos y técnicos...	461
C. CERÓN TORREBLANCA. De la Guerra de los Abuelos, a la Guerra de las Esquelas: 70 años del aniversario de la Guerra Civil Española y del comienzo del Franquismo.....	473
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO. Orden Público y Movimiento Obrero en Málaga en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).....	485
C. ROMO PARRA. Reinas de una sociedad dentro de otra sociedad. Apuntes sobre las percepciones y sentimientos de las amas de casa en la última década del Franquismo.....	499

## RESEÑAS

L. BAENA DEL ALCÁZAR de AA.VV. <i>Ocio y placer en Pompeya</i> , Murcia 2007.....	519
L. BAENA DEL ALCÁZAR de Hellmann, M.-CHR. <i>L`architecture grecque. 2. Architecture religieuse et funéraire</i> , Editions A. et J. Picard, Paris 2006..	523

A.M. GARCÍAARROYO de Arias González, L. y Luis Martín, F. de <i>La vivienda obrera en la España de los años 20 y 30 de la “Corrala” a la “Ciudad jardín”</i> , Fundación Cultural del Colegio Oficial de Arquitectos de León, Salamanca 2006. ....	528
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ de Piutats, O. <i>Egiptosophia. Relectura del Mito al Logos</i> , Editorial Cairós, Barcelona 2006 .....	532
J.A. GARCÍA GONZÁLEZ de Cuenca-Estrella, M. y Barba Martín, R. <i>La medicina en el Antiguo Egipto</i> , Editorial Aldebarán, Madrid 2004.....	535
M.J. GONZÁLEZ CASTILLEJO de Fuente, I. de la <i>La Roja y la Falangista. Dos hermanas en la España del 36</i> , Planeta, Barcelona 2006.....	537
I. LÓPEZ GARCÍA de Beltrán Fortes, J., García García, M.A. y Rodríguez Oliva, P. <i>Los sarcófagos romanos de Andalucía. Corpus Signorum Imperio Romani</i> , Corpus de Esculturas del Imperio Romano-España, vol. I, fasc.3, Murcia 2007. ....	539
A.J. PINTO TORTOSA de Luis Martín, F. de y Arias González, L. <i>75 años con la enseñanza. FETE- UGT (1931-2006)</i> , Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT, Madrid 2006 .....	543
A.J. PINTO TORTOSA de Luis Martín, F. de <i>Magisterio y sindicalismo en Cataluña. La Federación Catalana de Trabajadores de la Enseñanza. De los orígenes a la Guerra Civil</i> , Ediciones del Serbal, Barcelona 2006. ....	547

